

**ACTA N°. 02-08-2017**

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SAN JACINTO DE YAGUACHI, CELEBRADA EL DIA JUEVES 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2017, A LAS 11:00.**

En la ciudad de San Jacinto de Yaguachi, diez de agosto dos mil diecisiete, siendo las once horas, en el edificio Municipal, ubicado en las calles Lorenzo de Garaycoa entre Eloy Alfaro y Abdón Calderón, se instala en sesión ordinaria el Concejo Cantonal de San Jacinto de Yaguachi, presidido por el Lcdo. Daniel AVECILLA Arias, Alcalde del Cantón, quien manifiesta: Gracias por asistir a esta convocatoria para una Sesión de Concejo, *Se dispone constatar el quorum, estando presente los señores* Concejales: Sr. Carlos Díaz, Sr. José Falcones, Dr. Manuel López, Sr. Fernando Malta, Sr. Vicealcalde José Mora, Lcda. Letty Silva; Sra. Gina Galán, y como Secretario del Concejo, el Ab. Edison León Rodríguez, el señor Vicealcalde dispone dar lectura al orden del día.

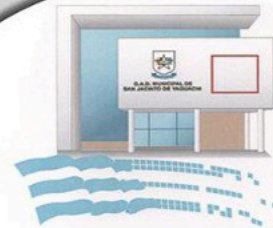
**ORDEN DEL DÍA:**

**1.- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el Viernes 04 de Agosto de 2017, a las 14H00.

**2.-SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Análisis y aprobación de la Escritura de compraventa de 03 solares que otorga el GAD Municipal San Jacinto de Yaguachi, a favor de las siguientes personas: 1.- Cruz María Reina Zamora.- 2.- Menor José Alejandro Vargas Hernández representado por su progenitor Washington Vargas Ramírez.- 3.- Menor Cesar Andrés Murillo Miranda representado por su progenitora María Johanna Miranda Avilés.

**3.-TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** Análisis y aprobación en segundo y definitivo debate de la ordenanza sustitutiva que regula la implantación de estaciones radioeléctricas, centrales fijas y de base de servicio móvil avanzado del Cantón San Jacinto de Yaguachi.

**4.- CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** Cancelación de prohibición de enajenar del solar con código catastral N° 10-30-36-12-00, a favor del señor Andrés Antonio Vera Rivas.



El Señor Alcalde manifiesta: Hasta ahí el orden del día. El señor Vicealcalde indica: Señor Alcalde compañeros Concejales, elevo a moción para que se apruebe la convocatoria y el orden del día, moción que fue apoyada por los señores Concejales, Lcda. Letty Silva, y Sr. Carlos Díaz, y Sra. Gina Galán. El señor Alcalde dispone tomar votación. Concejales Carlos Díaz, a favor, Sr. José Falcones, a favor del orden del día con sus cuatro puntos a tratar; Dr. Manuel López, a favor; Sr. Fernando Malta, a favor; Sr. Vicealcalde, proponente, Lcda. Letty Silva, a favor, Sr. Gina Galán. Sr. Alcalde, a favor. Resultados, son ocho votos a favor del orden del día. El señor Alcalde indica: Aprobado el orden del día vamos a desarrollar la Sesión, de lectura al primer punto.- Secretaria cumple lo dispuesto por el señor Vicealcalde.-**1.-PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria celebrada el día Viernes 04 de Agosto de 2017, a las 14:00.-** Se dispone dar lectura al acta de sesión anterior, leída el acta, toma la palabra el señor Alcalde, y manifiesta: Hasta ahí compañeros. Toma la palabra la Lcda. Letty Silva, y manifiesta: Solicito la palabra señor Alcalde, y compañeros concejales elevo a moción para que se apruebe el primer punto del orden del día, moción que apoyan los señores Concejales, Sr. José Mora, Sra. Gina Galán, Sr. Carlos Díaz, Fernando Malta. El señor Alcalde manifiesta: Tome votación. Secretaria da cumplimiento a lo dispuesto por el señor Alcalde: Señores Concejales; Concejales Carlos Díaz, a favor, Sr. José Falcones, a favor del primer punto del orden del día. Dr. Manuel López, a favor de la moción; Sr. Fernando Malta, a favor. Sr. Vicealcalde, a favor, Lcda. Letty Silva, proponente; Sra. Gina Galán, a favor, Sr. Alcalde, a favor. Secretaria proclama los resultados son ocho votos a favor. El señor Alcalde manifiesta: Pasamos al segundo, de lectura.- Secretaria da cumplimiento lo solicitado por el señor Alcalde. **2.-SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Análisis y aprobación de la Escritura de compraventa de 03 solares que otorga el GAD Municipal San Jacinto de Yaguachi, a favor de las siguientes personas: 1.- Cruz María Reina Zamora.- 2.- Menor José Alejandro Vargas Hernández representado por su progenitor Washington Vargas Ramírez.- 3.- Menor Cesar Andrés Murillo Miranda representado por su progenitora María Johanna Miranda Avilés.** El señor Alcalde manifiesta: Ustedes tienen la documentación que sustenta el pedido de estos ciudadanos del departamento Jurídico. Toma la palabra el Concejales Carlos Díaz y manifiesta: Señor Alcalde y compañeros Concejales, elevo a moción para que se apruebe el segundo punto del orden del día, moción que fue apoyada por Lcda. Letty Silva, Sr. Vicealcalde, y Sra. Gina Galán. El señor Alcalde indica: tome votación. Se da cumplimiento a lo dispuesto por el señor Alcalde.



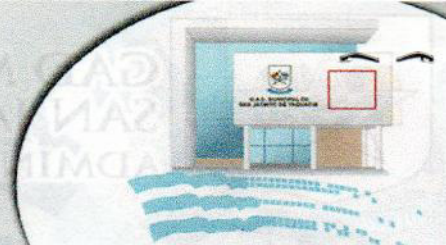


Señores Concejales; Sr. Carlos Díaz, proponente. Sr. José Falcones, acogíendome al informe del departamento de Avalúos y Catastro, Ing. Víctor Janeta, de planificación, Sr. Carlos Julio Guerrero, de legalización, Abogada Mayra Udeo Guamán, Jurídico Ab. Luís Magallanes, dónde indica que es procedente la legalización de estos tres solares a favor de las siguientes personas: Cruz María Reina Zamora.- Menor José Alejandro Vargas Hernández representado por su progenitor Washington Vargas Ramírez.- Menor Cesar Andrés Murillo Miranda representado por su progenitora María Johanna Miranda Avilés. Que esto sea a favor de estas familias Yaguachense, a favor de la moción. Dr. Manuel López, a favor de la moción; Sr. Fernando Malta, a favor, Sr. Vicealcalde, a favor, Lcda. Letty Silva, a favor; Sra. Gina Galán, a favor. Sr. Alcalde, a favor. Secretaria proclama los resultados siendo ocho votos a favor. El señor Alcalde indica: Aprobado este punto pasamos al siguiente.- Secretaria da cumplimiento a lo dispuesto por el señor Alcalde.**3.- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Análisis y aprobación en segundo y definitivo debate de la ordenanza sustitutiva que regula la implantación de estaciones radioeléctricas, centrales fijas y de base de servicio móvil avanzado del Cantón San Jacinto de Yaguachi.**

El señor Alcalde manifiesta: Este es el segundo debate, sé que ustedes ya se reunieron antes de la primera sesión, aquí hay una segunda oportunidad para hacer las sugerencias correspondientes si tienen alguna duda está el Ab. Magallanes estamos reformando esta ordenanza porque queremos cobrarles los impuestos como debe ser a las operadoras telefónicas que tienen centrales, antenas dentro de nuestra jurisdicción, sé que ustedes están empapados del tema porque ya lo revisaron, compañeros este segundo debate está abierto. El señor Vicealcalde manifiesta: Una pregunta hay antenas que están sobre las terrazas como están haciendo, ya están siendo cobradas por el municipio para la instalación. El Ab. Magallanes manifiesta: Si la ordenanza establece que también se cobra y estable una norma para medición de aquellas que están en la terraza, tienen que pagar no solo al dueño del predio sino también al municipio por el uso de suelo. El señor Vicealcalde manifiesta: despejada las dudas, señor Alcalde, compañeros concejales, elevo a moción para que se apruebe la ordenanza que anteriormente fue aprobada y que se apruebe en esta segunda instancia, moción que apoyaron los señores concejales, Sr. Carlos Díaz, Lcda. Letty Silva y, Sra. Gina Galán. El señor Alcalde indica: habiendo una moción que tiene respaldo de varios compañeros Concejales tome votación señor Secretario. Se cumple lo dispuesto por el señor Alcalde: Concejal Carlos Díaz, a favor, Sr. José Falcones, de acuerdo al criterio jurídico del Abogado Luís Magallanes en el que establece que es procedente la aprobación de esta ordenanza sustitutiva que regula la implantación de estaciones radioeléctricas, centrales fijas y de base de servicio móvil a favor de la moción; Dr. Manuel López, a favor de la moción; Sr. Fernando Malta, a favor.



# GAD MUNICIPAL SAN JACINTO DE YAGUACHI ADMINISTRACIÓN 2014 - 2019



Sr. Vicealcalde, proponente; Lcda. Letty Silva, a favor. Sra. Gina Galán, a favor, Sr. Alcalde, a favor. Resultados son ocho votos a favor. El señor Alcalde indica: Aprobado este punto analizamos el siguiente de lectura. Secretaria cumple lo dispuesto por el señor Alcalde.- **4.- CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-Cancelación de prohibición de enajenar del solar con código catastral N° 10-30-36-12-00, a favor del señor Andrés Antonio Vera Rivas.**- El señor Alcalde manifiesta: Este predio cumplió con lo que establece la ordenanza. El Ab. Magallanes manifiesta: Si cumplió con el tiempo. El señor Alcalde indica: compañeros Concejales podemos tomar una decisión. La Lcda. Letty Silva manifiesta: Señor Alcalde compañeros Concejales elevo a moción para que se apruebe el cuarto punto del orden del día, moción que apoyaron los señores Concejales, Gina Galán, Sr. José Mora y Sr. Fernando Malta. El señor Alcalde manifiesta: Tome votación. Se cumple lo dispuesto por el señor Alcalde Concejales Carlos Díaz, a favor, Sr. José Falcones, habiéndose cumplido con el tiempo establecido en la cláusula séptima del testimonio de escritura que otorgó el GAD municipal de San Jacinto de Yaguachi, al señor Andrés Antonio Vera Rivas, con código catastral número 10-30-36-12- a favor de la moción; Dr. Manuel López, a favor de la moción; Sr. Fernando Malta, a favor; Sr. Vicealcalde, a favor; Lcda. Letty Silva, proponente. Sra. Gina Galán, a favor, Sr. Alcalde, a favor. Resultados son ocho votos a favor. El señor Alcalde indica: Aprobado este cuarto punto, siendo los que se han convocado, sin tener más puntos que tratar concluye la Sesión de Concejo, siendo las 12:04, para constancia firma el Lcdo. Daniel Vecilla Arias, Alcalde, y Secretario que certifica.

**Lcdo. Daniel Vecilla Arias**  
Alcalde del Cantón

**Ab. Edison León Rodríguez**  
Secretario del Concejo

